1. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA C.L., fue constituido y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 23 de junio de 1989, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo

La Compañía tiene como objeto social, dedicarse a la producción de embutidos y enlatados de carnes de todo tipo, para consumo humano; b). Compra venta de embutidos y enlatados de carnes; c). Producción, compra y venta de alimentos enlatados; d). Producción, compra y venta de carnes de animales y vegetales; e). Compra venta de materia prima para la producción de embutidos y sus derivados; f). Producción, compra venta de derivados de carnes rojas, carnes de aves y embutidos en general; g). Procesamiento industrial de productos avícolas, cárnicos y balanceados; h). Exportación de embutidos, productos cárnicos, productos avícolas, balanceados y sus derivas; i). Importación de bienes e insumos afines a su objeto social; j). Ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras en líneas afinas a su objeto social; l). Representar a casas comerciales y compañías, así como constituirse en distribuidoras, comisionista y consignataria de ellas en la rama de su objeto social; ll). Importación de insumos, especerías y productos químicos fines a su objeto social.

La Compañía principalmente se dedica a la producción y comercialización de embutidos.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), considerando que la Compañía cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico; excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable; como los pasivos de jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere el uso de estimaciones contables, y exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 3 se revelan las áreas donde los supuestos o estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.1 Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, la cual representa su moneda funcional y de presentación.

Al menos que se indique lo contrario, las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.2 Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA C.L.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas y los saldos conciliados en cuentas bancarias.

2.5 Activos y pasivos financieros

Inicialmente la Compañía ha aplicado la Norma NIIF 9 al 1 de enero de 2018. La aplicación de la referida norma no tuvo efectos según se describe en la Nota 4 (a).

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo).

Una entidad reconocerá en su estado de situación financiera todos sus derechos y obligaciones contractuales por derivados como activos y pasivos, respectivamente, excepto los derivados que impiden que una transferencia de activos financieros sea contabilizada como una venta. Si una transferencia de activos financieros no cumple los requisitos para la baja en cuentas, el receptor de la transferencia no debe reconocer el activo transferido como un activo (En la medida en que una transferencia de un activo financiero no cumpla con los requisitos para la baja en cuentas, el receptor de la transferencia no reconocerá el activo transferido como un activo. El receptor de la transferencia dará de baja el efectivo o la contraprestación pagada, y reconocerá una cuenta por cobrar al transferidor. Si el transferidor tiene tanto el derecho como la obligación de adquirir por un importe fijo de nuevo el control sobre la totalidad del activo transferido (tal como en un acuerdo de recompra) el receptor puede medir su cuenta por cobrar al costo amortizado si cumple los criterios del párrafo.

Los siguientes son ejemplos de aplicación del principio establecido

a) Las partidas por cobrar o por pagar de forma incondicional se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

b) Los activos a ser adquiridos o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato. Por ejemplo, una entidad que recibe un pedido en firme generalmente no lo reconoce como un activo (y la entidad que solicita el pedido no lo reconoce como un pasivo) en el momento del compromiso ya que, por el contrario, retrasa el reconocimiento hasta que los bienes o servicios pedidos hayan sido expedidos, entregados o se ha realizado la prestación. Si un compromiso en firme de compra o venta de partidas no financieras está dentro del alcance de esta Norma, de acuerdo con los párrafos 2.4 a 2.7 de la NIIF 9, su valor razonable neto se reconocerá como un activo o pasivo en la fecha del compromiso. Además, si un compromiso en firme no reconocido previamente se designa como partida cubierta en una cobertura del valor razonable, cualquier cambio en el valor razonable neto atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo después del inicio de la cobertura.

c) Un contrato a término que está dentro del alcance de la NIIF 9 se reconoce como activo o pasivo en la fecha del compromiso, y no en la fecha en la que tiene lugar la liquidación. Cuando una entidad se convierte en parte en un contrato a término, los valores razonables de los derechos y obligaciones son frecuentemente iguales, así que el valor razonable neto del contrato a término es cero. Si el valor razonable neto de los derechos y obligaciones es distinto de cero, el contrato se reconocerá como un activo o pasivo.

d) Los contratos de opción, que estén dentro del alcance de esta Norma (véase el párrafo 2.1), se reconocerán como activos o pasivos cuando el tenedor o el emisor se conviertan en parte del contrato.

e) Las transacciones futuras planeadas, con independencia de la probabilidad de que ocurran, no son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o

pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, una entidad deberá aplicar el párrafo lo siguiente:

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, véase también la NIIF 13). Si una entidad determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la entidad contabilizará ese instrumento en esa fecha de la forma siguiente:

(a) En la medición requerida por el párrafo anterior, si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables.

Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

(b) En los demás casos, en la medición requerida por el primer párrafo, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Cuando una entidad utilice la contabilidad de la fecha de liquidación para un activo que sea posteriormente medido al costo amortizado, el activo se reconocerá inicialmente por su valor razonable en la fecha de contratación

En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción (como se define en la NIIF 15), si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15 (o cuando la entidad aplique una solución práctica de acuerdo con el párrafo 63 de la NIIF 15).

Inversiones en instrumentos de patrimonio

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la NIIF 9, no sea mantenida para negociar y tampoco sea una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero de acuerdo al:

(a) costo amortizado;
(b) valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
(c) valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se medirán de acuerdo a lo dispuesto en el sub título de clasificación de pasivos financieros.

La medición de activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene son los siguientes:

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo (si existe un componente financiero). En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

a) Cuentas por cobrar comerciales a clientes y compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes o entidades relacionadas por la venta de productos y por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Debido a que la Compañía tiene como política comercial vender sus productos a un plazo de 122 días, se comienza a realizar análisis de la aplicabilidad de estimaciones de deterioro para cuentas a cobrar que superan este plazo.

   Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, considerando que el cobro de las mismas es hasta 90 días que es la política comercial de la Compañía.

b) Empleados y otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

- Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

a) Cuentas por pagar proveedores locales otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 60 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y si generan interés implícito, se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos financieros.

b) Cuentas por pagar a entidades y partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compras de inventario que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal considerando que es equivalente a su costo amortizado.

Clasificación de activos financieros

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los párrafos B4.1.1 a B4.1.26 de la NIIF 9 proporcionan guías sobre cómo aplicar estas condiciones.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los párrafos B4.1.1 a B4.1.26 de la NIIF 9 proporcionan guías sobre cómo aplicar estas condiciones.

A efectos de la aplicación de los párrafos anteriores:

(a) principal es el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El párrafo B4.1.7B proporciona guías adicionales sobre el significado de principal.

(b) El interés consiste en la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como por un margen de ganancia.

Los párrafos B4.1.7A y B4.1.9A a B4.1.9E de la NIIF 9 proporcionan guías adicionales sobre el significado de interés, incluyendo el significado del valor temporal del dinero.
Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Opción de designar un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes

Los activos financieros que mantiene la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable a través de ganancias o pérdidas: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

- Activos financieros disponibles para la venta: comprende instrumentos de patrimonio con una participación menor al 10%

- Préstamos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros únicamente en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" compuesta por "cuentas por cobrar comerciales a clientes, partes relacionadas, empleados y otras cuentas por cobrar".

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales a clientes, partes relacionadas, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Clasificación de pasivos financieros

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

(a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

(c) Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá posteriormente por el mayor de:

(i) el importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF 9 relacionada con deterioro, y
(ii) el importe reconocido inicialmente (véase el párrafo 5.1.1 de la NIIF 9) menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15.

(d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. Un emisor de un compromiso lo medirá posteriormente por el mayor de:

(i) el importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con la Sección de deterior y

(ii) el importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15.

(e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

Opción de designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita el párrafo 4.3.5 de la NIIF 9, o cuando hacerlo así, dé lugar a información más relevante, porque:

(a) se elimine o reduzca significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes (véanse los párrafos B4.1.29 a B4.1.32 de la NIIF 9); o

(b) un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia de la entidad (según se define en la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), como por ejemplo la junta directiva y el director ejecutivo de la entidad.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros al valor razonable a través de ganancias o pérdidas: comprende principalmente cuentas por pagar a proveedores y terceros.

- Otros pasivos financieros: comprende préstamos bancarios, deudas comerciales y otras deudas.

De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" compuesto por cuentas por pagar a Proveedores, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar, cuyas características se explican seguidamente:

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a proveedores, partes relacionadas, y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados por deterioro de valor al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivos futuros estimados del activo se han visto afectados.

Entre la evidencia de que una cuenta por cobrar a clientes podría estar deteriorada se puede incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de valores vencidos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento de los pagos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera netas de las cuentas por cobrar clientes.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido. Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Supermercado y Comisariato Hortencia Vargas de Jara e Hijos Cía. Ltda.

Las transacciones que la Compañía, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Ventas de inventarios - embutidos;
- Arrendamiento infraestructura;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

2.7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por la venta de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.
Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza las cuentas por cobrar de acuerdo a sus vencimientos, tipo de clientes y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

2.8 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

2.9 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

2.10 Inventarios

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

2.11 Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación.

La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedad, planta y equipos que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo, son revisados al término de cada período anual.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación	% Valor residual
Maquinarias y equipos (planta)	10	10%	5%
Vehículos	10	10%	10%
Equipos de computación	5	20%	0%
Muebles y enseres	12	8%	0%

2.12 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

La entidad elegirá como política contable el modelo del valor razonable, contenido en los párrafos 33 a 55 de la NIC 40 Propiedades de inversión o el modelo del costo, contenido en el párrafo 56, y aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía como política contable ha elegido valorar los activos de inversión bajo el método del costo.

2.13 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Con fecha 31 de diciembre del 2018, la Compañía adoptó la NIIF 16 de manera anticipada, considerando que el contrato de arrendamiento de las instalaciones de la planta fue renovado en esa fecha, estableciendo un nuevo plazo de 5 años. En tal razón, al cierre del período 2018, la Compañía reconoció los derechos y obligaciones existentes (Ver Nota 12).

2.14 Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.15 Obligaciones con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.16 Beneficios sociales e IESS por pagar

Los beneficios sociales e IESS por pagar comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquellos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

Un empleado puede prestar servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. A efectos del pago de estos beneficios también se incluyen a los directores y a otro personal de la gerencia.

Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- Los beneficios a los empleados a corto plazo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos pueden ser los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

  a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
  b) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por
  c) enfermedad;
  d) participación en ganancias e incentivos; y
  e) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

- Beneficios post-empleo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo; tales como:

  a) beneficios por retiro (por ejemplo: pensiones y pagos únicos por retiro); y
  b) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;

  Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son: los planes de beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio.

  El costo de tales beneficios se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

  La Compañía para el cálculo de estas provisiones, utiliza la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, ya que considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, y cumple con la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017, donde se aclara que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América. Cabe indicar, que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios post empleo bajo la norma NIC 19.

- Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, tales como:

  a) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  b) los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; y
  c) los beneficios por invalidez permanente; y

- beneficios por terminación: son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

  1. la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
  2. la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

2.17 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones de IVA.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

2.18 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

2.19 Capital social

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y resultados por adopción de las NIIF por primera vez y el resultado del periodo.

2.20 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Inicialmente la Compañía ha aplicado la Norma NIIF 15 al 1 de enero de 2018. La aplicación de la referida norma no tuvo efectos según se describe en la Nota 4 (a).

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la comercialización de embutidos son reconocidos cuando cumplen con el modelo establecido en la NIIF 15:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

2.21 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.22 Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.23 Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2018 está gravada a la tasa del 25% (tasa impositiva establecida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera). Para el período 2017 la tasa impositiva fue del 22%.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y diferidos.

2.24 Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar la situación financiera y los resultados de las Compañía y las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones juicios contables se encuentran relacionados con o siguiente:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La provisión establecida está en función de un análisis de antigüedad de cartera por días de mora de los saldos por cobrar a clientes, se considera transacciones posteriores al cierre del estado financiero como eventos subsecuentes (cobros posteriores) a fin de determinar el valor suficiente de la provisión.

La provisión para cuentas incobrables se registra en los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan contra otros ingresos.

Propiedad, planta y equipo: La determinación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo se revisan al cierre de cada año.

Arrendamientos: Los intereses aplicados en los contratos de arrendamiento mayores a 1 año, son determinados en función de la tasa referencial activa establecida por el Banco Central del Ecuador al cierre del período.

Provisiones por beneficios a empleados: La provisión de jubilación patronal se registra utilizando estudios actuariales elaborados por profesionales independientes. La provisión por desahucio, se registra en función de lo establecido por el Código de Trabajo.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 9 y la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La aplicación inicial de estas normas no tuvo efectos significativos en los estados financieros, por consiguiente, la información comparativa incluida en los estados financieros no requirió ser re expresada.

El efecto de la aplicación inicial de estas normas se atribuye principalmente a lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La Norma establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Como resultado de la adopción de la Norma NIIF 9, la Compañía ha adoptado modificaciones consecuentes a la Norma NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar que se aplican a las revelaciones sobre 2018 pero por lo general no se han aplicado a la información comparativa.

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

Los principales cambios adoptados son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros, en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad.

- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Modelo que puede ser aplicado a partidas cuyo reconocimiento no está en el alcance de la NIIF 9 (cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros)

Este requerimiento elimina el umbral que había en la NIC 39 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea

ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

- Medición de pasivos financieros: Para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, el cambio del valor razonable atribuido al riesgo crediticio debe revelarse como otros resultados integrales.

- Contabilidad de coberturas: el modelo de contabilidad de cobertura sugerido, está alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que aplican ciertas entidades.

La Compañía ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 al 1 de enero de 2018, no tuvo efectos en la evaluación de la estimación de deterioro, ni en las políticas contables de la Compañía relacionadas con los activos y pasivos financieros.

Para obtener una explicación de la manera en que la Compañía clasifica y mide los instrumentos financieros y contabiliza las ganancias y pérdidas relacionadas bajo la Norma NIIF 9, referirse a las políticas establecidas en la Nota 2.5.

Las categorías de medición originales bajo NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo NIIF 9 para cada clase de activos financieros y pasivos financieros al 1 de enero de 2018, están descritas a continuación:

	Clasificación original bajo NIC 39	**Nueva clasificación bajo NIIF 9**	**Saldo en libros bajo NIC 39**	**Saldo en libros bajo NIIF 9**
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable	Costo amortizado	65,393	65,393
Clientes	Partidas por cobrar	Partidas por cobrar	1,282,734	1,282,734
Total activos financieros			**1,348,127**	**1,348,127**
Pasivos financieros				
Proveedores	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	241,496	241,496
Obligaciones con instituciones financieras	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	243,619	243,619
Total pasivos financieros			**485,115**	**485,115**

Tras el análisis de la normativa indicada, la Compañía ha concluido que no existe un efecto significativo en la adopción de la norma, lo cual no influye de manera significativa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. La Administración de la Compañía ha determinado que sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no son sujetas a medición posterior bajo el cálculo del costo amortizado, debido a que estas cuentas no generan un componente financiero (intereses).

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un proceso detallado de cómo debe realizarse el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes.

Esta norma reemplaza el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entro en vigencia.

El modelo sugerido en la NIIF 15 establece 5 pasos para contabilización del ingreso:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se

aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están NIIF 15 fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Del análisis efectuado por la Compañía se determinó que, de los ingresos reconocidos, un 100% corresponden a ventas de bienes mediante la emisión de factura; en tal razón, los ingresos reconocidos y la documentación adicional generada, guardan consistencia con lo indicado por la NIIF 15; y por lo tanto, no se tiene impacto en los estados financieros, debido a que bajo la NIC 18 de Ingresos, los ingresos por venta de bienes (embutidos) se reconocen en resultados en el momento en que se realizan las operaciones que los generan.

Debido a que la aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto, la información presentada para el 2017 no es requerida que sea re expresada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18, e interpretaciones relacionadas. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

La Norma NIIF 15 no tuvo un impacto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con otros flujos de ingresos. Para obtener información adicional sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con el reconocimiento de ingresos, referirse a la Nota 2.20.

Con relación a otras Normas y Enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018, no se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA C.L.**

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

Título y nombre normativa	**Fecha que entra en vigencia**	**Breve explicación de la Norma o Enmienda**
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.
Enmienda a la NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	01 de enero del 2019	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.
Enmienda a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero del 2019	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.

NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero 2021	Noma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Las políticas de administración del riesgo financiero son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía **FÁBRICA DE EMBUTIDOS JORGE JARA VALLEJO LA IBÉRICA C.L.**, mantiene una política de otorgar crédito a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos de pagos.

La exposición máxima al riesgo de crédito para activos financieros y partidas por cobrar a la fecha del balance son las siguientes:

	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	65,393	23,346
Clientes (2)	1,282,734	1,626,178
Total	**1,348,127**	**1,649,524**

(1) La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por US$ 65,393 al 31 de diciembre de 2018 (US$ 23,346 al 31 de diciembre del 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. Parte del efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos o instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA- y

AAA según las agencias calificadoras de riesgos Bank Watch Ratings S.A., Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana y Class International Rating entidades registradas en la Superintendencia de Bancos.

(2) La Composición de la cartera se encuentra revelada en la Nota 7.

La antigüedad de las cuentas por cobrar clientes a la fecha del balance es la siguiente:

	2018	2017
Vigentes y no deteriorados	383,273	498,633
De 1 a 30 días	208,545	350,732
De 31 a 180 días	623,199	713,403
De 180 a 360 días	65,959	61,652
Más de un año	1,758	1,758
Total	**1,282,734**	**1,626,178**

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de sus clientes, incluyendo el riesgo de impago del sector, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Aproximadamente el 65% de los ingresos de la Compañía son atribuibles a transacciones de venta de un solo cliente la cual es su parte relacionada. No obstante, desde un punto de vista administrativo no existe concentración de riesgo de crédito.

El cliente más significativo de la Compañía, es el Supermercado y Comisariato Hortencia Vargas de Jara e Hijos Cía. Ltda., cuyo saldo corresponde a US$ 854,155 del valor en libros de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018, cabe mencionar que la mayor concentración de saldo de esta cuenta se presenta de 31 a 180 días (referirse a Nota 7).

La Gerencia General ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y la entrega del producto o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación de la Gerencia General; estos límites se revisan cada seis meses. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia sólo pueden efectuar compras en efectivo o de forma pre pagada.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a usuarios finales, su ubicación geográfica, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Las cuentas por cobrar comerciales se relacionan principalmente con los clientes sociedades o personas naturales que demandan la compra del producto. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por la Gerencia General.

La Compañía establece una provisión por deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado. La provisión para pérdida colectiva se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

La pérdida por deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2018 es de US$ 4,303 y está relacionada con su política de determinación de deterioro de cartera, política que analiza los saldos de clientes

que pueden ser considerados de dudosa recuperación, debido a circunstancias económicas que demoran su cobro o recuperación.

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales son usadas para registrar pérdidas por deterioro, a menos que la Compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero o la cuenta por cobrar.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. Cabe mencionar que la Compañía no presenta un riesgo de liquidez ya que el valor del pasivo corriente es inferior al activo corriente para los años 2018 y 2017.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios (análisis presupuestario), lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros.

Los siguientes son los pasivos financieros que mantiene la Compañía, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores **(1)**	241,496	699,090
Otras cuentas por pagar **(2)**	600,000	-
Obligaciones financieras **(3)**	243,619	615,107
Total	**1,085,115**	**1,314,197**

(1) Cuentas comerciales que no generan intereses, la conformación de este pasivo se encuentra revelado en la Nota 13.

(2) Valor registrado por el contrato de arrendamiento establecido según NIIF 16 revelada en la Nota 12.

(3) La Compañía ha adquirido compromisos contractuales con instituciones financieras para incurrir desembolsos de capital en relación con su inversión. Los vencimientos de estas obligaciones se encuentran reveladas en la Nota 14 a los estados financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras; la Compañía procura que las tasas de interés sean las autorizadas por el Banco Central; en tal sentido, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del capital

La política de la Gerencia General es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los Accionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Patrimonio se compone del capital social, la reserva legal, la reserva estatutaria, la reserva facultativa, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2018	**2017**
Total pasivos	1,651,268	1,810,187
Menos: efectivo	(65,393)	(23,346)
Deuda neta	1,585,875	1,786,841
Total Patrimonio	2,483,609	2,225,673
Índice deuda – patrimonio ajustado	**0.64**	**0.80**

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el período 2018.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	2018	**2017**

Cajas	3,108	5,284
Bancos (1)	62,285	18,062
Total	**65,393**	**23,346**

(1) El detalle de bancos se presenta a continuación:

	2018	**2017**
Banco de Guayaquil	57,725	1,961
Banco del Pacifico	4,525	15,696
COAC Riobamba	20	-
Banco Internacional	15	405
Total	**62,285**	**18,062**

7. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por cobrar clientes están compuestos por:

	2018	**2017**
Clientes **(1)**	1,282,734	1,626,178
Cheques protestados	-	143
	1,282,734	1,626,321
(-) Provisión incobrables **(2)**	(4,303)	(30,245)
Total	**1,278,431**	**1,596,076**

(1) El detalle de clientes se presenta a continuación:

	2018	**2017**
Supermercado y Comisariato Hortencia Vargas de Jara e Hijos Cía. Ltda.	854,155	668,180
Devies Corp S.A.	31,524	62,080
Bravo Baque Nubia	26,523	47,737

Chacon Salinas Benito	21,891	-
Ortiz Bayas Jesús Amado	18,018	32,461
Marca Domínguez Mariana de Jesús	12,834	99,835
Salinas Carranza Oswaldo Rafael	12,253	34,606
Chacon Marca José Luis	11,988	-
Vicarbansa S.A.	11,498	24,421
Santana Bonilla Olga Carmela	11,127	27,014
Asociación Profesores Politécnica Chimborazo	10,974	3,845
López Navarro Freddy Enrique	10,880	3,249
López Reinoso Luis Jacinto	10,787	19,435
Aragundi Quezada José Manuel	9,492	21,886
Roxana Villacis S.A.	8,544	14,097
Clientes con menor valor	220,246	567,332
Total	**1,282,734**	**1,626,178**

(2) El movimiento de la provisión cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2018	**2017**
Saldo al inicio	(30,245)	(273,706)
Disminución	25,942	243,461
Saldo al final	**(4,303)**	**(30,245)**

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de inventarios se presentan en US$ 4,976 y US$ 28,221 respectivamente; y corresponden a inventario de materia prima. A continuación el detalle:

	2018	**2017**
Inventario de materia prima	3,470	10,061
Inventario de productos terminados	1,221	16,559
Inventario de suministros y materiales	285	1,601
Total	**4,976**	**28,221**

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están compuesto por:

	2018	**2017**
Activos		
Retenciones IVA	365	358
IVA en compras	6	1,953

Total	**371**	**2,311**

	2018	2017
Pasivos		
Impuesto a la renta por pagar	67,681	44,689
Retención en la fuente	5,071	16,108
IVA por pagar	4,254	4,264
Retención del IVA	2,289	17,911
Total	**79,295**	**82,972**

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, fue como sigue:

2018

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Maquinaria y equipo (planta)	3,205,850		3,205,850
Vehículos	292,558	18,277	310,835
Equipos de computación	9,059		9,059
Muebles y enseres	1,890		1,890
	3,509,357	18,277	3,527,634
(-) Depreciación acumulada	(1,886,087)	(223,062)	(2,109,149)
(-) Provisión por deterioro de activos	-	(126,503)	(126,503)
Total	**1,623,270**	**(331,288)**	**1,291,982**

2017

	Saldo inicial	Adiciones	Ajustes	Saldo final
Maquinaria y equipo (planta)	2,993,172	212,679		3,205,850
Vehículos	275,603	16,955		292,558
Equipos de computación	9,059			9,059
Muebles y enseres	1,890			1,890

	3,279,724	229,634	-	3,509,357
(-) Depreciación acumulada	(1,668,310)	(224,130)	6,353	(1,886,087)
Total	**1,611,414**	**5,504**	**6,353**	**1,623,270**

11. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2018, la propiedad de Inversión corresponde a un Terreno ubicado en la ciudad de Riobamba, adquirido en el año 2014 por un valor de US$ 667,000; sobre el cual existe una Hipoteca abierta a favor de la Corporación Financiera Nacional (CFN), revelado en la Nota 14.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de otros activos están compuestos por:

	2018
Arrendamiento **(1)**	600,000
Total	**600,000**

(1) Corresponde al valor del arrendamiento de las instalaciones de la planta de producción, según contrato suscrito el 31 de diciembre de 2018, con un canon de arrendamiento de US$ 120,000 anuales a 5 años plazo. Los intereses fueron determinados utilizando una tasa activa referencial del 8.69%. A continuación se detallan las obligaciones de este contrato:

Año	**Saldo**	**Cuota**	**Interés**	**Capital**
1	470,537	120,000	40,890	79,110
2	391,426	120,000	34,015	85,985
3	305,441	120,000	26,543	93,457
4	211,984	120,000	18,421	101,579
5	110,406	120,000	9,594	110,406
Suman:		**600,000**	**129,463**	**470,537**

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por pagar proveedores están compuestos por:

	2018	**2017**
Casa Comercial Almeida Cía. Ltda.	156,504	397,213
Zurich Seguros Ecuador S.A.	31,586	-
Universidad de las Américas	7,769	-
Ambacar Cía. Ltda.	6,775	-

Taxadvice S.A.	5,330	-
Ordóñez Valdivieso Silvia Lilianne	3,804	-
Tirado López Luis Alejandro	3,708	-
Proalimec Cía. Ltda.	3,538	10,178
Bonilla González Ximena Cumandá	2,847	-
Arellano Aucancela Libia Antonieta	2,693	-
Hidalgo Carrera Diego Fernando	2,679	-
Pumagualli Llerena Marcelo Fernando	-	89,680
Epcys Comercializadora S.A.	-	49,140
Vargas Freire Raquel Hortencia	-	41,700
Ortiz Guadalupe Luis Javier	-	40,849
QBE Seguros Colonial S.A.	-	34,952
Asiauto S.A.	-	14,240
Otros	14,263	21,138
Total	**241,496**	**699,090**

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con instituciones financieras vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, son las siguientes:

	2018	
	Corto Plazo	**Largo Plazo**
Corporación Financiera Nacional **(1)**	97,833	97,833
Banco Guayaquil **(2)**	24,789	-
Banco del Pacifico **(3)**	19,678	-
Intereses por pagar	3,486	-
Total	**145,786**	**97,833**

2018

Institución Financiera	Concesión	Vencimiento	Valor Original	Corto Plazo	Largo Plazo	Ta
Corporación Financiera Nacional	21/08/2014	20/07/2020	587,000	97,833	97,833	8.1
			587,000	**97,833**	**97,833**	

(1) Financiamiento para la adquisición de un terreno en el cual se piensa a futuro trasladar la Compañía.

2018

Institución Financiera	Concesión	Vencimiento	Valor Original	Corto Plazo	Largo Plazo	Tasa
Banco Guayaquil	08/12/2014	10/12/2019	100,000	24,789	**-**	11.23%
			100,000	**24,789-**		

(2) Financiamiento para la adquisición de maquinaria para la planta de producción.

15. BENEFICIOS SOCIALES E IESS POR PAGAR

Los saldos de beneficios sociales e IESS por pagar que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponden a:

	2018	2017
15% Participación trabajadores	90,655	74,421
Beneficios empleados	19,555	6,716
IESS por pagar	11,107	10,381
Otros	60,313	60,008
Total	**181,630**	**151,526**

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se presentan en US$ 270,848 y US$ 229,604 respectivamente y se encuentra detallado de la siguiente forma:

	2018	2017
Jubilación patronal	207,693	173,656
Bonificación por desahucio	63,155	55,948
Total	**270,848**	**229,604**

	2018		
	Jubilación Patronal	**Desahucio**	**Total Jubilación patronal y desahucio**
DBO, al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos DBO	**185,171**	**56,769**	**241,940**
(+) Incremento de reservas	14,665	3,998	18,663
(+) Costos financieros intereses	7,857	2,388	10,245
(=) Reservas acumuladas y registradas al 31 de diciembre 2018	**207,693**	**63,155**	**270,848**

JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2018	2017
Hipótesis Actuariales		
Tasa de descuento (%)	5.04%	5.36%
Tasa de incremento salarial (%)	1.08%	1.37%
Tabla de rotación media (%)	0.00%	-3.13%
Tablas de actividad y de mortalidad de pensionistas; y tablas de incapacidad (año/nombre)	Tabla Biometrica IESS Agosto 2002	Tabla Biometrica IESS Agosto 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Jubilación Patronal

	2018	2017
Análisis de sensibilidad		
0.5% incremento en la tasa de descuento	209,538.27	187,181.51
0.5% decremento en la tasa de descuento	205,870.41	183,518.58
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	209,538.27	187,181.51
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	205,870.41	183,518.58

0.5% incremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la expectativa de vida	N/A	N/A

Bonificación por Desahucio

	2018	2017
Análisis de sensibilidad		
0.5% incremento en la tasa de descuento	63,290.73	56,910.13
0.5% decremento en la tasa de descuento	63,020.52	56,652.63
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	63,290.73	56,910.13
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	63,020.52	56,652.63
0.5% incremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la expectativa de vida	N/A	N/A

Los análisis de sensibilidad presentados anteriormente pueden no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

17. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

Con fecha 10 de diciembre del 2018, se inscribe en el Registro Mercantil un aumento de capital por el valor de US$ 250,900, incremento que fue realizado con las utilidades reinvertidas del período 2017.

El capital social es de US$ 1,511,000 conformado por 1,511,000 participaciones con un valor nominal de US$ 1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Estatutaria

Al 31 de diciembre la Compañía tiene una reserva estatutaria de US$ 853; del valor de las utilidades de años anteriores.

Reserva Facultativa

La Ley de Compañías faculta o permite que de las utilidades liquidas del ejercicio, la Compañía destine un porcentaje para forma la reserva especial o facultativa. La Junta General decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

Otros Resultados Integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de utilidades de años anteriores que fueron utilizados para incrementar el capital en el periodo 2018.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiese; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los ingresos percibidos por la Compañía corresponden a:

	2018	2017
Ventas 0%	4,220,913	4,152,642
Ventas 12%	263,439	246,512
Transporte	3,148	2,750
Devolución 12%	(687)	(252)
Descuento 12%	(18,128)	(12,303)
Devolución 0%	(18,846)	(49,921)
Descuento 0%	(217,879)	(153,468)

Total	**4,231,960**	**4,185,960**

19. COSTOS

Los costos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está conformado por:

	2018	2017
Costo de productos terminados	2,916,839	2,967,196
Total	**2,916,839**	**2,967,196**

20. GASTOS

Los gastos generados por la operación del negocio durante los períodos 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Gastos administrativos **(1)**	624,770	674,974
Gastos de ventas	49,698	39,698
Gastos financieros	42,313	2,093
Total	**716,781**	**716,765**

(1) Los gastos administrativos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan a:

	2018	2017
Remuneración unificada	248,063	240,670
Deterioro activos fijos	126,503	-
Aporte patronal IECE	30,133	29,243
Seguridad y Vigilancia	24,375	26,418
Honorarios	21,251	34,065
Fondos de reserva	20,664	20,048
Gastos tributarios no utilizados	18,068	45,140
Décimo tercer sueldo	17,796	17,274
Reparación y mantenimiento vehículos	14,997	18,948
IVA en gastos administrativos	14,120	12,404
Vacaciones	12,547	19,754
Gasto medicina prepagada	10,905	9,576
Impuestos varios	10,008	9,281
Capacitación	7,769	120
Gastos de representación	7,721	10,351
Gasto jubilación patronal	7,714	9,494
Cuentas incobrables	4,286	98,672
Otros gastos	27,850	73,516
Total	**624,770**	**674,974**

21. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2018 y 2017 se calcula en un 25% y 22% sobre las utilidades tributarias respectivamente. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2018 y 2017, son las siguientes:

	2018	2017
(=) Utilidad contable	604,365	496,138
(-) 15% Participación trabajadores	(90,655)	(74,421)
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	(4,165)	-
(+) Gastos no deducibles locales	169,052	128,374
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	3,573	-
(+) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	89	-
(-) Deducciones adicionales	(87,437)	(43,578)
(-) Deducción por trabajadores con discapacidad	(9,994)	-
(=) Utilidad gravable	**584,828**	**506,513**

Utilidad a reinvertir y capitalizar	385,000	18,277
Base gravable 25% - 22%	199,828	488,236
(=) Impuesto causado	**107,707**	**109,605**
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado	(39,914)	(27,539)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	33,250	19,447
(-) Retenciones en la fuente	(33,362)	(33,250)
(-) Salida de divisas	-	(402)
(=) Impuesto a la renta por pagar	**67,681**	**67,861**

b. Conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta

	2018		2017	
	%	**Valor**	**%**	**Valor**
Utilidad antes de impuesto a la renta		513,710		421,717
Impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva actual	25%	71,347	22%	82,729
Gastos no deducibles		169,052		128,374
Impuesto a la renta sobre gastos no deducibles	8%	42,263	7%	28,242
Tasa efectiva de impuesto a la renta	33%	107,707	29%	109,605

C. Diferido

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de impuestos diferidos corresponden a diferencias temporales originadas en:

	2018
Activos	
Adición	38,853
Total	**38,853**

	2018	2017
Pasivos		
Saldo Inicial	(31,280)	34,984
Adición	33,772	-
Disminución	-	(31,280)
Total	**2,492**	**3,704**

d. Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2016 al 2018.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US$ 15 millones deberán presentar adicionalmente el Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2018, han alcanzado los US$ 2,477,105; por lo tanto, a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 18 de abril del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados para su publicación por el Gerente General de la Compañía el 18 de abril del 2019, y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

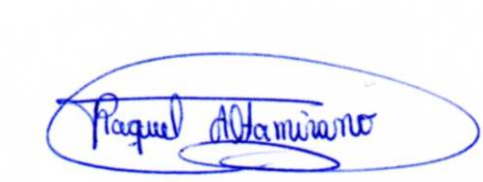

Ing. Raquel Altamirano R.
CONTADOR FABRICA LA IBERICA CIA.LTDA.